Programa Regional ProIndígena-GIZ
Fortalecimiento de Organizaciones
Indígenas en América Latina

cc: Programa Regional Proindígena-GIZ/Bolivia

Recomendaciones para mejorar el goce de los Derechos de la Mujeres Indígenas

BOLIVIA

CARTILLA No.3

Elizabeth Arauz
2015

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Mujer indígena de la Amazonía de Bolivia.
Foto: Gustavo Cardoso

Recomendaciones para mejorar el goce de los Derechos de la Mujeres Indígenas

BOLIVIA

CARTILLA No.3

Elizabeth Arauz

2015

Primera Edición 2015:
Angela Meentzen
Directora ProIndígena-GIZ

Diseño y diagramación:
María Virginia Vivar Z.

Foto portada:
© 2014 Programa Regional ProIndígena-GIZ/Bolivia

Sede del Programa ProIndígena:
Iñaquito E3-124 y Av. Amazonas
Casilla 17-07-8721
Quito-Ecuador
T + 593 2 2432 589
F + 593 2 2439 907
E giz-ecuador@giz.de
I www.giz.de/ecuador

© **Publicación apoyada por la Cooperación Alemana a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, y su Programa ProIndígena, Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas en América Latina, 2015.**

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente expresan la posición del Programa Regional ProIndígena-GIZ, o de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento sin fines comerciales, citando adecuadamente la fuente.

Índice

Mujer indígena Totora Marka-Bolivia
Foto: ANA Noticias-Bolivia

1. Acrónimos y siglas 7

2. Introducción 8

Contenido 8

¿Qué se quiere conocer? 8

¿Qué temas se priorizarán en las recomendaciones? 8

¿De dónde proceden las recomendaciones y qué significan? 8

¿Cómo revisar este documento? 8

3. Datos básicos e indicadores sociales sobre mujeres indígenas en Bolivia 5

Recomendaciones procedentes de la CEDAW 7

Recomendaciones procedentes del CERD 8

Recomendaciones Procedentes del Informe del Relator Especial 8

Recomendaciones de Estudios Académicos o Institucionales 8

4. Bibliografía 20

Acrónimos y siglas

Mujeres Amazonía Boliviana
Foto: Gustavo Cardoso

A

AIDESEP Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

B

BID Banco Internacional de Desarrollo

C

CEDAW Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CELADE Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía

CEPAL Comisión Económica para América Latina

CERD Comité para la Discriminación Racial

COICA Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica

E

EIBAMAZ Educación Intercultural Bilingüe para la Amazonía

ENDSA Encuesta Nacional de Demografía y Salud

I

ICANH nstituto Colombiano de Antropología e Historia

ICCA Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina

ILC International Land Coalition

INE Instituto Nacional de Estadística

INRA Instituto Nacional de Reforma Agraria

O

ODM Objetivos del Milenio

ONU Organización de Naciones Unidas

OPS Organización Panamericana de la Salud

U

UICN Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

USAID Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo

Introducción

Contenido: Recomendaciones para mejorar el goce de los derechos de las mujeres indígenas de Bolivia.

¿Qué se quiere conocer?

- Datos estadísticos y otros indicadores sociales sobre Bolivia.
- Recomendaciones desde la CEDAW, CERD y Relator Especial para asuntos indígenas relacionados con el tema de las mujeres indígenas
- Recomendaciones desde la academia y otras instituciones

¿Qué temas se priorizarán en las recomendaciones?

En esta cartilla se han priorizado los siguientes temas: salud sexual y reproductiva, educación, acceso a justicias ordinaria e indígena, participación política, acceso a tierra, territorio, recursos y medio ambiente, consulta previa libre e informada, y participación económico o empleo.

¿De dónde proceden las recomendaciones y qué significan?

Los Estados parte que han firmado las convenciones, tratados o pactos tienen la obligación de entregar informes sobre el avance de la aplicación de los derechos contemplados en esos instrumentos. Después que han entregado los documentos, estos son analizados por los personeros de la Organización de Naciones Unidas a través de los comités, foros, asamblea general o relatorías, los cuales emiten informes con recomendaciones o sugerencias encaminadas a mejor la aplicación de los derechos al interior de los países.

¿Cómo revisar este documento?

Las recomendaciones se han dividido por temas, los cuales se encuentran asociados a colores con el propósito que puedan ser ubicados más fácilmente al interior del documento.

Observar en el siguiente cuadro:

Tema	Color de identificación
Consulta previa, libre e informada	
Educación	
Justicia	
Participación económica o empleo	
Participación política	
Salud	
Tierra, territorio, recursos y medio ambiente	
Otros temas: sin color	

Datos básicos e indicadores sociales sobre mujeres indígenas en Bolivia

A continuación se presentan datos básicos e indicadores sociales sobre la mujer indígena.

- Bolivia se localiza en la zona central de América del Sur. La extensión territorial es de 1.098.581 kilómetros cuadrados. Limita al Norte y al Este con el Brasil, al sur con Argentina, al Oeste con Perú, al Sudeste con Paraguay y al Sudoeste con Chile.

Pueblos originarios de Bolivia:

- Andes: Aymara, Quechua, Uru (Chipaya-Murato-Iruito)

Amazonía: Arona, Baure, Canichana, Cavineño, Cayuvaba, Chacobo, Chiman, Ese Ejja, Etonama, Joaquiniano, Leco, Manchineri, Moré, Moseten, Movima, Moxeño (Trinitario-Ignaciano), Nahua, Pacahuara, Sironio, Tacana, Toromona, Yaminahua, Yuqui, Yuracare.

- Región Chacho Amazónica: Guarani (Ava-Izozeño-Simba), Chiquitano, Guarayo, Ayoreo, Tapiete, Weenhayek, Paiconeca.

DATOS DEMOGRÁFICOS				
Población total: 10.059.856 (1)	% Hombres: 49.9% (1)		% Mujeres: 50.10 (1)	
Población total indígena: 4. 199. 977 (1)		Total de mujeres indígenas: 2. 090. 109 (1)		
% De mujeres indígena sobre el total de la población indígena: 49,76% (1)	% De mujeres indígenas sobre el total de mujeres: 41% (1)		Índice de feminidad (población indígena): 99.06 (1)	
Total mujeres indígenas urbano y rural: 2.090. 109 (1)	Total mujeres indígenas urbano: 946.193 (1)	% Mujeres indígenas urbano: 45.27% (1)	Total mujeres indígenas rural: 1.143.916 (1)	% Mujeres indígenas rural: 54.76 (1)

SALUD			
Razón de la mortalidad materna nacional: 310 defunciones (x 100.000 NV) (3)			
Tasa de fecundidad mujeres indígenas: 4.8 (2)		Tasa de fecundidad no indígenas 3.7 (2)	
Tasa de fecundidad indígenas (urbano): 3.9 (2)	Tasa de fecundidad no indígena (urbano): 3.3 (2)	Tasa de fecundidad indígena (rural): 6.4 (2)	Tasa de fecundidad no indígena (rural): 5.6 (2
Fecundidad adolescente indígena 15 – 19 años: 10.3% (2)		Fecundidad adolescente no indígena 15 – 19 años (2): 12.7%	
Urbano: 10.6%	Rural: 10.1%	Urbano : 11.9%	Rural: 14.3%
Prevalencia del uso de anticonceptivos según condición étnica (2003): indígenas 54.3% (4)			
Prevalencia del uso de anticonceptivos según condición étnica (2003): no indígenas 64.8% (4)			
Las mujeres indígenas no rechazan la planificación familiar de hecho, por cuanto existe asociada a la anticoncepción el uso de hierbas tradicionales. (4)			
EDUCACIÓN			
Tasa de analfabetismo mujeres indígenas mayores de 15 años o más: 13% (1)			

Asistencia a algún establecimiento escolar hombre indígena entre 13- 19 años: 69.7 % (2)	Asistencia a algún establecimiento escolar mujer indígena entre 13 – 19 años: 59.9 % (2)	Asistencia a algún establecimiento escolar mujer no indígena entre 13–19 años: 65.8 % (2)
MIGRACIÓN INTERNA		
De los 9 departamentos de Bolivia, en cuatro (Chuquisaca, Cochapamba, Tarija y Santa Cruz) el índice de masculinidad de la población indígena inmigrante es menor a 100, eso significa que existe una mayor migración femenina en los mencionados lugares.(2)		
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA		
Mujeres indígenas: 42.7% (2)	Hombres indígenas: 65.2% (2)	Mujeres no indígenas 37.7 (2)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA (4)					
Ley de cuotas 1.999, obligación de participación femenina					
Ley de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas del Estado Plurinacional de Bolivia 2009; participación de población indígena en elecciones sin necesidad de pertenecer a ningún partido político y obligación del 50% de participación de mujeres indígenas.					
Creación de Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (2009)					
Participación política de la mujer indígena en poder legislativo 2012: 9 mujeres indígenas de 41 indígenas sobre un total de 30 diputados de la cámara.					
TIERRA Y TERRITORIO (5)					
Desigual distribución de la tierra (1993):					
Pequeña propiedad: 8.16%	Mediana propiedad y empresas 68.48 %	Otros: 1.61%	Propiedad comunitaria: 21.46		
2006: reconocimiento de tierras comunales en un 81.6%					
Titulación en razón de género:					
Mujer (2000): 111	Hombre (2000): 331	Mujer (2006): 1.303	Hombre (2006): 2.821	Mujer/hombre (2000): 11	Mujer/hombre (2006): 3.227
Consulta previa, libre e informada					
Constitución 2009 consagra como un derecho de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos la “consulta previa libre y obligatoria”. (6)					
Problemas para la aplicación de la consulta previa, libre e informada (7):					
Reglamentos que restringen el derecho de los pueblos a ser consultados respecto explotación en sus territorios.			El derecho a la consulta previa es percibido por el Estado como un obstáculo para las inversiones.		
Trabajos de exploración sin realizar una consulta.			Falta de atención de la afectación socio ambiental ya ocasionada.		
Actividades extractivas carentes de las licencias ambientales.			Desalojos forzosos de familias para dar cabida a la explotación minera.		
JUSTICIA					
De acuerdo a la Constitución (2009), la justicia boliviana se sostiene en los principios del pluralismo jurídico e interculturalidad. (6)					

Bolivia posee en Tribunal Constitucional Plurinacional formado por representantes indígenas originarios campesinos y por representantes no indígenas. (6)

(1) Censo 2012 (INE)

(2) CELADE en CEPAL 2005

(3) ENDSA/ INE 2003 – 2008

(4) CELADE/ CEPAL 2013

(5) INRA 2008

(6) CONSTITUCIÓN 2009 BOLIVIA

(7) FUNDACIÓN PARA EL LIBRE PROCESO LEGAL 2011

Recomendaciones procedentes de la CEDAW

CEDAW/C/BOL/CO/4 Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer 40° período de sesiones 14 de enero a 1º de febrero de 2008. Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Bolivia

EDUCACIÓN
Recomienda al Estado que intensifique sus esfuerzos para ejecutar programas educativos en todo el país, particularmente en las esferas de la alfabetización funcional.
El Comité urge al Estado a que adopte las medidas para reducir la tasa de analfabetismo y deserción escolar de las niñas, en especial en las zonas rurales e indígenas, y proporcionar educación, tanto en forma oficial como no oficial y en los idiomas pertinentes, a las mujeres y niñas.

EMPLEO
El Comité recomienda la adopción de una política de empleo sensible a la perspectiva de género destinada a las mujeres del sector no estructurado, especialmente las que trabajan en la agricultura y las trabajadoras del hogar.
El Comité recomienda además la recopilación sistemática de datos estadísticos desglosados por sexo, edad, zonas rurales y urbanas y origen étnico respecto a la mujer en los sectores estructurado y no estructurado de la economía.

JUSTICIA
El Comité insta al Estado Parte a que cree las condiciones para que las mujeres en situación de pobreza, las mujeres rurales e indígenas, accedan a la justicia, y promueva, el conocimiento básico de la legislación entre las mujeres y de sus derechos en los idiomas, así como capacidad para reafirmarlos.
Insta al Estado a que adopte medidas para difundir información acerca de la Convención, los procedimientos que se aplican con arreglo al Protocolo Facultativo y las recomendaciones generales del Comité y ejecute programas de capacitación destinados a los fiscales, jueces y abogados.
El Comité urge al Estado a que asegure la conformidad de los conceptos y prácticas indígenas con el marco jurídico de la Convención y a que cree las condiciones para un diálogo intercultural que, respetando la diversidad, garantice la vigencia de los principios y normas de protección internacionales de los derechos humanos, en especial de las mujeres.

SALUD
El Comité recomienda al Estado que integre una perspectiva de género en su política nacional de salud y mejore el acceso a los servicios de salud especialmente las de zonas rurales y las indígenas.
El Comité exhorta al Estado Parte a que actúe y adopte medidas para resolver el problema de la elevada tasa de mortalidad materna garantizando la atención médica adecuada durante el embarazo, parto y pos parto y asegurando el acceso a las instalaciones de atención de salud y a la asistencia médica prestada por personal capacitado en todas las zonas del país en particular en las zonas rurales.
El Comité insta al Estado Parte a que proceda a la reglamentación de las disposiciones legales vigentes, relativas al derecho al aborto terapéutico de las mujeres bolivianas. Asimismo, el Comité insta al Estado Parte a que permita que las mujeres accedan a servicios de calidad para la atención de las complicaciones derivadas de los abortos practicados en condiciones de riesgo de cara a reducir las tasas de mortalidad materna.

Recomendaciones procedentes del CERD

CERD/C/BOL/CO/17-20 Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial 78º período de sesiones 14 de febrero a 11 de marzo de 2011 Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 9 de la Convención Observaciones finales del Comité para la eliminación de la Discriminación Racial Bolivia (Estado Plurinacional de Bolivia)

PARTICIPACIÓN
El Comité recomienda que el Estado lleve a cabo las medidas necesarias, incluso a través de la Ley de Régimen Electoral, para garantizar la representación política de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.
El Comité recomienda al Estado que tome en cuenta su Recomendación General No. 25 (2000) sobre las dimensiones de la discriminación racial relacionadas con el género así como la Recomendación General No. 32 (2009) del Comité sobre las medidas especiales o de acción afirmativa y recomienda al Estado que considere iniciar medidas especiales para garantizar la representación adecuada de las comunidades indígenas y en especial de las mujeres, en todos los niveles de la administración pública y mecanismos de participación social.

Recomendaciones Procedentes del Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS 11º período de sesiones Tema 3 de la agenda. Distr. General A/HRC/11/11 18 de febrero de 2009 Promoción y Protección de todos los Derechos Humanos, Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, incluido el Derecho al Desarrollo Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen Misión a Bolivia

Resumen:
El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas realizó una visita oficial a Bolivia, a invitación del Gobierno, del 25 de noviembre al 7 de diciembre de 2007, en esta visita se trató principalmente sobre el tema de tierras y las comunidades indígenas. No se efectuó ninguna recomendación específica sobre mujeres indígenas.

Recomendaciones de Estudios Académicos o Institucionales

EDUCACIÓN

Autor y Título	Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas–Región Sudamérica (2006). Declaración de posicionamiento en el Foro Permanente, Mujeres Indígenas Sudamericanas frente a la V Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de la ONU Nueva York, mayo 15–26, 2006. Chiripaq (Centro de Culturas Indígenas). Documento.
Tema	En esta declaración las mujeres indígenas de América del Sur, manifestaron su preocupación por la reducción de los compromisos adquiridos, tanto por el Sistema de Naciones Unidas como de los gobiernos, a los Objetivos del Milenio (ODM), considerando que la problemática de las mujeres rebasa estos objetivos; a su vez señalaron que en las políticas, programas y proyectos prevalece un concepto de desarrollo el cual ha sido causante de la crisis que ha afectado profundamente a las comunidades.

EDUCACIÓN
"Fortalecer las oportunidades de acceso a la educación post primaria para las mujeres."
"Garantizar el acceso universal a información, educación y servicios de calidad sobre salud sexual y reproductiva."

Autor y Titulo	UNICEF–Finlandia (2012) Investigación Aplicada en la Educación Intercultural Bilingüe y Educación Intracultural Plurilingüe. Hacia un cambio en el paradigma de la Investigación. La experiencia del Programa EIBAMAZ. Bolivia – Ecuador – Perú. UNICEF.
Tema	El objetivo de este estudio es dar cuenta del programa Educación Intercultural Bilingüe para la Amazonía (EIBAMAZ), en su relación con el componente de investigación aplicada a la educación, para lograrlo intervinieron las mujeres y hombres de sabiduría, instituciones del Estado y la academia.

EDUCACIÓN
Reunir a sabias, sabios y jóvenes de la comunidad, con intelectuales de la academia en un diálogo de igual a igual con el objetivo de lograr el "derecho de los Pueblos y Nacionalidades indígenas a una educación intercultural y multilingüe de calidad".
Cambiar la percepción del mundo académico tradicional sobre las sabias y sabios procedentes de los pueblos originarios e incursionar en una nueva forma de hacer investigación, donde dejen de ser objetos para constituirse en protagonistas de sus propios procesos de investigación.
Se debe propiciar la investigación práctica desde la casa: "la abuela es una figura importante, da consejos sobre cómo vivir, para cazar, pescar, estudiar y tratar bien a la mujer".
Promover la formación de investigadoras e investigadores indígenas.
Las universidades deben acompañar a sabias y sabios indígenas en sus procesos de investigación.
Los productos de las investigaciones deben incluirse en los currículos educativos.
Debe haber una nueva ética de investigación: "…nuestras ancestras y ancestros nos han legado un amplio y rico conocimiento…pero ese compartir no puede ser en el marco del despojo como ha ocurrido normalmente en todo este tiempo. Debe ser en el marco del respeto al protagonismo propio, con nuestra propia presencia y nuestra propia voz en el marco epistemológico y metodológico propio de nosotros".

JUSTICIA

Autor y Título	Sieder Raquel, Sierra M Teresa (2011) Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas en América Latina. CHR. Michelsen Institute.
Tema	"Este documento de trabajo considera el impacto de este proceso de reconocimiento y en términos más generales de la pluralidad legal, sobre las probabilidades de que las mujeres indígenas adquieran mayor acceso a la justicia. Se toma en cuenta a las principales barreras de acceso a la justicia y a y al pleno ejercicio de sus derechos para estas mujeres en los sistemas de justicia estatales y no-estatales."

JUSTICIA
Trabajar en las desigualdades estructurales, si los programas para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, no modifican los factores detrás del conflicto se mantendrán, y los remedios judiciales serán, necesariamente, limitados: por ejemplo, es importante hacer cumplir la obligación de los hombres de contribuir al sostenimiento de sus hijos e hijas, pero si los hombres tienen pocas opciones de empleo, dichas decisiones jurídicas pueden tener poco efecto en la práctica.

"Sólo cuando se respeten los derechos colectivos de los pueblos indígenas se garantizará el cumplimiento de los derechos de las mujeres indígenas a la justicia y a su identidad cultural. Las mujeres indígenas han estado a la cabeza en la defensa de sus derechos colectivos y del fortalecimiento de su identidad como pueblos. Sin embargo, esto no ha evitado que mantengan una postura crítica hacia aquellos aspectos de la "cultura" o la "tradición" que las perjudica como mujeres".
A lo largo de América Latina, la codificación del derecho comunitario es parte de los esfuerzos de los movimientos indígenas por fortalecer sus propias formas de derecho. Estos constantes procesos de codificación presentan oportunidades importantes para discutir y transformar las relaciones de género existentes.
Es necesario prestar atención al contexto, a los modelos culturales, al proceso y a las voces de mujeres y hombres indígenas. La experiencia demuestra que la aplicación vertical de los derechos de género y de estándares de equidad de género no responde a las necesidades y demandas de las mujeres indígenas. Sólo cuando sus derechos se definen y apropian al interior de los contextos sociales y culturales específicos en los que viven, resulta posible efectuar transformaciones sostenibles.
Las demandas de las mujeres indígenas no pueden separarse de las demandas colectivas de sus pueblos. Criticar ciertas costumbres no implica la descalificación de las culturas indígenas: más bien revela la capacidad creativa de innovar en su contexto cultural.
Los sistemas de justicia indígena deberían respetarse como un aspecto central de los derechos a la autonomía de los pueblos indígenas. También se debe reconocer que la justicia indígena no puede lidiar con todos los conflictos y retos a los que se enfrentan los pueblos indígenas en la actualidad, incluyendo la violencia estructural, la militarización, la paramilitarización, el conflicto armado, los ataques contra sus territorios tradicionales y recursos naturales.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO

Autor y Título	Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas–Región Sudamérica (2006).
Tema	En esta declaración las mujeres indígenas de América del Sur, manifestaron su preocupación por la reducción de los compromisos adquiridos, tanto por el Sistema de Naciones Unidas como de los gobiernos, a los Objetivos del Milenio (ODM), considerando que la problemática de las mujeres rebasa estos objetivos; a su vez señalaron que en las políticas, programas y proyectos prevalece un concepto de desarrollo el cual ha sido causante de la crisis que ha afectado profundamente a las comunidades.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO
"Incrementar la inversión en infraestructura para reducir la carga sobre las mujeres, siendo aun más urgente en aspectos tales como el abastecimiento de agua."
"Garantizar los derechos de herencia de propiedad de las mujeres."
"Eliminar la inequidad laboral y remunerativa."

Autor y Título	Meentzen Angela (2001) Estrategias de Desarrollo Culturalmente Adecuadas para Mujeres Indígenas (versión preliminar). Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington D.C. Documento.
Tema	Informe de trabajo sobre los talleres de consulta realizados, principalmente, a mujeres indígenas de Guatemala, Panamá, Perú y Bolivia. En estos talleres se receptaron los aportes y recomendaciones de las mujeres para la elaboración de los proyectos del BID, así como la inserción de la perspectiva de género.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO
"Que el BID cree una línea financiera o de crédito para mujeres indígenas para trabajar con proyectos productivos, y que sea con bajos intereses."

“Debe crear fondos rotatorios administrados por las propias mujeres, un préstamo con interés bajo.”
“Los proyectos del BID deben ajustarse a las demandas de las mujeres indígenas de las comunidades, en cuanto a financiamiento.”
“Se necesita crear fuentes de trabajo en las comunidades para las mujeres para evitar la migración.”
“Capacitación para las mujeres indígenas para que participen de los proyectos.”
“Los gobiernos deben recoger las demandas de las mujeres indígenas y relacionarse de manera directa con sus organizaciones, y con las organizaciones de los pueblos indígenas, y no dejar que otros elaboran los proyectos interpretando a su manera.”
“El BID debe priorizar proyectos que sean propios de los pueblos indígenas con participación de las mujeres indígenas y con actividades específicas para las mujeres indígenas.”

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Autor y Título	Arnold Dennis, Spedding Alison (2007) “Género Etnicidad y Clases Sociales: La Mujer en los Movimientos Sociales y Movimientos de Mujeres” en Espasandín J / Iglesias Pablo (Coords) Bolivia en Movimientos, Acción colectiva y poder en movimiento. Ediciones de Intervención Cultural/ El viejo topo. España
Tema	Es un estudio sobre los levantamientos sociales acaecidos en Bolivia entre 2000 – 2005, tomando los enfoques de género, etnicidad y clases sociales. Considerándose el papel de la mujer indígena y sus distintas posiciones en estos eventos.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Sobre la movilización de las mujeres y el problema de la tierra este tema no puede ser remediado sin la intervención de las mujeres rurales organizadas, en colaboración con mujeres en puestos gubernamentales, como congresistas y funcionarias de ministerios
Una auténtica descolonización en Bolivia exige asumir todas las culturas como válidas, no sustituir el racismo criollo por el racismo indígena.
Las relaciones de género en las comunidades campesinas e indígenas son diferentes a las que prevalece en el norte industrializado. Los “usos y costumbres” locales merecen ser reconocidos en pie de la igualdad frente al universalismo de las leyes estatales, pero este reconocimiento requiere un trabajo preparativo de indagación cuidadosa sobre su aplicación real, que tome en cuenta la posibilidad de no reconocer, o de alterar, “usos y costumbres” que resulten lesivas o discriminatorias hacia individuos o grupos dentro de la comunidad, por ejemplo hacia las mujeres.
Es importante aceptar y apoyar las demandas de las mujeres movilizadas tal como ellas las conciben – tengan o no un aspecto de género en sí – antes de intentar imponer el concepto de lo que deben ser sus intereses.
“Instigar a los y las investigadoras a prestar más atención a las mujeres y no a caer en una suerte de feminismo quejumbroso, que solo ve los lastres y no los logros de las vidas de las mujeres”.

Autor y Título	Calfio M, Luisa F Velasco (2009) Diagnóstico Regional: “Los Mecanismos Institucionales de las Mujeres en Bolivia, Perú y Ecuador y las Mujeres Indígenas” La Paz. UNIFEM
Tema	Refiere a los mecanismos a través de los cuales se pretende institucionalizar la temática de la mujer en general y de la mujer indígena en particular con el fin de lograr su participación.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Con el fin de lograr una participación de las mujeres indígenas organizadas se sugiere la conformación de "Mesas de la mujer indígena", donde participen todas las organizaciones indígenas matrices mixtas y solo de mujeres, además de funcionarios públicos, indígenas o no de las institucionalidades de la mujer y del tema étnico, además de temas priorizados por las mujeres dentro de sus demandas como educación salud y producción. Es importante que esta instancia sugerida se reúna frecuentemente, (institucionalizando su labor) y puedan hacerse: seguimiento a políticas y programas de gobierno y de cooperación, además de formalizar las relaciones interinstitucionales.
Las mujeres indígenas deben ser capaces de incidir poderosamente en la política, especialmente la que se vincula con ella, pero no descuidar lo general porque es necesaria una nueva práctica crítica, una nueva intervención sobre los textos, una nueva construcción de la historia.
La consolidación de las organizaciones de mujeres, lastimosamente no se hará realidad, si es que no existe apoyo concreto de las organizaciones matrices mixtas. Se sugiere apoyar institucionalmente a éstas, de manera de que reconozcan la importancia de la organización cohesionada. Al entender que las organizaciones de mujeres indígenas son un excelente aliado político de las organizaciones mixtas, no solo las apoyarán, sino pueden crearse bloques sólidos de interlocución con el Estado.
La descentralización institucional es importante de manera de llevar a cabo acciones especificas más allá de talleres y reuniones. El contacto de la institucionalidad con la problemática de las comunidades, y familias, permite abordar con acciones concretas, demandas locales específicas. Para este tipo de acciones de intervención en niveles locales se requiere presupuesto, pero también continuidad en el tiempo.

Autor y Título	Chirapaq (Centro de Culturas Indias), Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sudamérica y México, Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), Red de Mujeres Indígenas, Centro América y México (2008). Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas. Compartiendo avances para nuevos retos. Lima, Perú 14–16 de abril del 2008. Declaración Warmikunapa Rimanakuyninchik Llamkanapaq.
Tema	Este documento recoge los acuerdos y resoluciones del Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas y que se manifiestan en ésta Declaración.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA
"Convertirnos en una plataforma de coordinación para la participación política de las mujeres indígenas en los procesos internacionales trascendentales, para que produzcan efectos en cada uno de los países promoviendo la igualdad y la equidad étnica y de género y que nuestros aportes sigan contribuyendo a darle fuerza y solidez a los planteamientos de los Pueblos Indígenas".
"Solicitarle a las instituciones financieras y de cooperación, que la planificación de sus estrategias de cooperación que se hagan para nuestras comunidades se consulte con las mujeres indígenas y en concordancia con sus agendas construidas, para que los proyectos que se impulsen tengan realmente un impacto, a partir de la realidad que vivimos en nuestras comunidades".
"Llamamos a las organizaciones de mujeres indígenas, para que le den una importancia a la formación política y técnica de sus miembras, así como a las instituciones de cooperación, que apoyen estas iniciativas y esfuerzos para fortalecer nuestra participación en los foros internacionales y discusiones nacionales de tal forma que tengamos los mecanismos adecuados para la incidencia local".

Autor y Título	Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas–Región Sudamérica (2006). Declaración de posicionamiento en el Foro Permanente, Mujeres Indígenas Sudamericanas frente a la V Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de la ONU Nueva York, mayo 15 – 26, 2006. Chirapaq (Centro de Culturas Indígenas). Documento.

Tema	En esta declaración las mujeres indígenas de América del Sur, manifestaron su preocupación por la reducción de los compromisos adquiridos, tanto por el Sistema de Naciones Unidas como de los gobiernos, a los Objetivos del Milenio (ODM), considerando que la problemática de las mujeres rebasa estos objetivos; a su vez señalaron que en las políticas, programas y proyectos prevalece un concepto de desarrollo el cual ha sido causante de la crisis que ha afectado profundamente a las comunidades.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA
"Incrementar el porcentaje de participación de mujeres en parlamentos y gobiernos locales."
"Incluir el enfoque de género como eje transversal en entidades en distintos niveles."

Autor y Título	ONU Mujeres (2013) TRABAJO ACADÉMICO: Participación Política de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes: Las experiencias de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Santo Domingo.
Tema	En este estudio se aborda la problemática de la participación política de las mujeres indígenas y afrodescendientes en seis países de la región. Se logra este objetivo a través de la sistematización de experiencias sobre participación y liderazgo a nivel local, las cuales se enmarcan en el enfoque de derechos ciudadanos.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Con el propósito de "construir una política que abra espacios a sectores subordinados como son las mujeres indígenas, se recomienda: deconstruir todo tipo de universalismos sobre la mujer y asumir explícitamente una construcción de democracia real sobre la "pluralidad y pluralismo político, económico, cultural y lingüístico" que subyace en sociedades como la boliviana".
"Compatibilizar el empoderamiento y la capacitación con políticas públicas (salud, educación, prevención de la violencia), que contribuyan a mejorar la situación de las mujeres, como vía para ampliar el campo de las oportunidades".
Sobre la participación y la representación, "no basta con desarrollar políticas tendientes a aumentar el número de mujeres en los procesos electorales y en la esfera política en general, sino que hay que general cambios en la cultura política que contribuyan a mejorar la calidad de esta representación y el diseño de agendas que permitan incidir en las políticas estatales y en los contextos originarios".

Autor y Título	Pazmiño Aracely (2005) "Las mujeres indígenas y la conservación de la biodiversidad: los conceptos, las vinculaciones y los retos" UICN en Escobar E., Escobar Pía, Pazmiño A., Ulloa A., (Compiladoras) Mujeres indígenas en los escenarios de la Diversidad. UICN, Fundación Natura Colombia, ICANH.
Tema	En este artículo, la autora reflexiona sobre la relación de la diversidad y la mujeres indígenas, tomando en cuenta tres elementos fundamentales: 1) la importancia de la conservación para las poblaciones locales 2) la participación de las mujeres en programas relacionados con la biodiversidad 3) Se plantea en dónde y cómo se encuentran las mujeres indígenas en la conservación en el plano espacial y político.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Es preciso garantizar la participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones e implementación de iniciativas de conservación de la biodiversidad y de desarrollo que favorezcan a mejorar su condición y posición y por ende la calidad de vida de las personas.

Es importante potenciar y fortalecer las capacidades para negociación a diferentes niveles. Las mujeres indígenas y sus necesidades deben ser representadas tanto en el ámbito técnico como en el político.
Los procesos de empoderamiento y construcción de capacidades de las mujeres indígenas deben tomar en cuenta las características de ellas y crear un modelo propio de participación, para que puedan entrar en los procesos políticos de negociación y de protección de sus intereses. En muchos casos se les está pidiendo al modelo occidental de participación alejada de sus formas de relacionamiento y de características de su diversidad cultural.
Debe existir el compromiso no solo personal sino institucional de facilitar y apoyar la generación de espacios de diálogo e intercambio que permitan escuchar las voces de las mujeres indígenas. Ellas son las que tienen que intervenir en espacios de discusión y negociación; ellas deben ser las protagonistas de su propio desarrollo.

Autor y Título	Ruiz Carmen B (2008) Desarrollo con Identidad: Ruta Crítica de la Democracia Consultoría realizada para Oxfam. Documento.
Tema	El presente documento es el informe del estudio sobre mapas de actores y agendas temáticas de los pueblos indígenas en Bolivia, encomendado por Oxfam América.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Reconocer e incluir sus demandas específicas y estratégicas, como mujeres en los discursos, propuestas y proyectos de las organizaciones sociales y entidades estatales (por ejemplo: protección de los ciclos vitales, acceso a servicios, igualdad en la retribución salarial, derechos sexuales y reproductivos, igualdad en el acceso a la justicia).
Acceder a cuotas de representación y poder en las directivas de organizaciones y en la estructura estatal, con base en su participación activa en las bases y las movilizaciones y el reconocimiento de sus posiciones en cargos de dirección.

SALUD

Autor y Titulo	CEPAL/ OPS (2011) “Salud de la Población Joven Indígena en América Latina. Un Panorama General”. Naciones Unidas. Chile
Tema	Es un estudio sobre la situación de salud de las y los jóvenes indígenas en América Latina, a través de este diagnóstico se descubren las brechas existentes entre la población joven indígena y no indígena, siendo la población indígena joven la que tiene más desventajas.

SALUD
Investigación
Consensuar con los pueblos indígenas indicadores complementarios que rescaten la integralidad de los sistemas médicos tradicionales y permitan volver a colocar problemas de salud, como el embarazo temprano, la depresión, el suicidio, el alcoholismo, entre otros, en el marco de la cultura propia.
Se recomienda contar con información sobre: el contexto del embarazo en jóvenes en el marco de los patrones culturales y el significado y valor dado a la fecundidad; así como los roles de género, con énfasis en la masculinidad.
Conocer las motivaciones de los jóvenes de ambos sexos en relación con el embarazo, en el contexto y las circunstancias de sus vidas particulares.
Conocer la variabilidad cultural, intercultural e intracultural en la percepción, experiencia y respuesta en lo referente al embarazo en diversos ambientes económicos y socioculturales.

Crear información sanitaria de calidad sobre la salud de los indígenas y sus determinantes sociales, en la que se desglose la información por edad, sexo, pueblos de pertenencia y nivel socioeconómico.
Políticas
La creciente presión ejercida sobre los territorios indígenas y sus recursos naturales ha instalado también en los contextos tradicionales un dramático problema de la modernidad, como es el suicidio. Por lo tanto, se plantea la urgencia de políticas destinadas a los jóvenes indígenas. En estas políticas se debería considerar que la muerte en jóvenes indígenas se da principalmente por causas que no son biológicas, sino resultado de factores de tensión social pues es expresión acelerada del efecto sinérgico del daño acumulado de los factores de discriminación étnica, pobreza, falta de oportunidades vitales, crisis de identidad y otros.
Servicios de Salud Integrados
Los sistemas y servicios de salud requieren de profundas adecuaciones que permitan dar cuenta de las construcciones del ciclo vital indígena, donde el paso de la niñez a la vida adulta —como se señaló— no siempre coincide con lo que en Occidente se denomina adolescencia. Estos sistemas y servicios, más que organizarse en términos de criterios cronológicos, deberían enfatizar en los cambios de roles que marcan los límites de cada etapa, principalmente en los temas de salud reproductiva.
En materia de embarazo en jóvenes indígenas, los servicios integrales e interculturales necesitan trascender el paradigma biomédico que define el embarazo en adolescentes como un problema o una enfermedad. En lugar de ello, debe tratarse de entender cómo los patrones culturales y el contexto pueden ser los verdaderos marcadores de protección o riesgo, según las situaciones particulares. Resulta especialmente importante conocer el contexto en que viven las jóvenes que se embarazan (y sus parejas, dado que la mayoría de los embarazos entre las jóvenes indígenas se dan en uniones) a fin de evaluar la naturaleza de los riesgos y de los factores protectores.

Autor y Título	Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – Región Sudamérica (2006). Declaración de posicionamiento en el Foro Permanente, Mujeres Indígenas Sudamericanas frente a la V Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de la ONU Nueva York, mayo 15 – 26, 2006. Chiripaq (Centro de Culturas Indígenas). Documento.
Tema	En esta declaración las mujeres indígenas de América del Sur, manifestaron su preocupación por la reducción de los compromisos adquiridos, tanto por el Sistema de Naciones Unidas como de los gobiernos, a los Objetivos del Milenio (ODM), considerando que la problemática de las mujeres rebasa estos objetivos; a su vez señalaron que en las políticas, programas y proyectos prevalece un concepto de desarrollo el cual ha sido causante de la crisis que ha afectado profundamente a las comunidades.

SALUD
“Recomendar a los Gobiernos la adopción de políticas y programas de prevención y servicios de salud dirigidos hacia todos los miembros de la familia indígena, mujeres y hombres, priorizando a la niñez y a la juventud.”
“Que se establezcan mecanismos que aseguren la participación de las propias mujeres indígenas en el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas de salud, asegurando el respeto generacional en los servicios de SSR, brindando atención adecuada para las ancianas, y a los adolescentes y jóvenes para prevenir la maternidad temprana.”
“Que los Estados incrementen recursos y presupuestos, para ampliar el acceso y calidad en los servicios de salud y adopten medidas para superar el trato discriminatorio, las barreras lingüísticas y culturales que prevalecen en los servicios de salud.”

Autor y Título	Ramírez S. (2010) Donde el Viento Llega Cansado. Sistemas y Prácticas en la Ciudad de Potosí. Cooperación Italiana, Embajada de Bolivia. 2da Edición. Bolivia.

Tema	Descripción de los distintos sistemas de salud, destacándose el "auto cuidado" el cual se encuentra a cargo de las mujeres madres indígenas.

RECOMENDACIONES SALUD
Fomentar el aprendizaje de los prestadores de salud sobre el idioma que habla la mayoría de la población a ser atendida, principalmente las mujeres (por ejemplo en Potosí la mayor parte de sus pobladores son Quichua parlantes)
Los programas sobre promoción y prevención de la salud deberían realizarse en base a investigaciones sólidas, principalmente socio antropológicas con el fin de proponer estrategias acordes con la realidad. Temáticas sugeridas: embarazos no deseados, conocimiento de las prácticas y representaciones que los hombres tienen en torno a la salud (en Potosí los hombres (padres de familia) son los que atienden los partos a las mujeres), entre otros temas.
La articulación de los aspectos macro con los microsociales ayuda a comprender de qué manera repercuten en la salud de los habitantes: los aspectos económicos, políticos e ideológicos, así como las problemáticas de identidad, pobreza y marginalidad, sobre todo en el caso de las mujeres indígenas
Los programas de salud tienen que ser trabajados desde el pluralismo médico, considerando los distintos sistemas de salud existentes, rescatando el sistema de auto atención el cual es sostenido por las madres indígenas.

TIERRA, TERRITORIO, RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE

Autor y Titulo	Chirapaq (Centro de Culturas Indias), Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sudamérica y México, Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), Red de Mujeres Indígenas, Centro América y México (2008). Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas. Compartiendo avances para nuevos retos. Lima, Perú 14–16 de Abril del 2008. Declaración Warmikunapa-Rimanakuyninchik Llamkanapaq.
Tema	Este documento recoge los acuerdos y resoluciones del Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas y que se manifiestan en ésta Declaración.

TIERRA, TERRITORIO, RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE
"Exigimos a los países desarrollados que terminen con sus prácticas de contaminación del medio ambiente, y que apoyen a los Pueblos Indígenas, principalmente a las organizaciones de mujeres indígenas para cuidar a la Pacha Mama y así garantizar la sobrevivencia de la raza humana, implementando programas que nos ayuden a resolver los problemas provocados por las políticas neoliberales y de globalización".

Autor y Titulo	Coordinadora de las Organizaciones de la Cuenca Amazónica (COICA) Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESP) (2014), Política de Equidad de Género y Programa de la Mujer Indígena y Adaptación al Cambio Climático. USAID.
Tema	Este documento es fruto de la convocatoria realizada por el Área de la Mujer y Familia de la COICA y recoge las propuestas sobre: 1) la política de equidad de género y 2) el programa de la mujer indígena y adaptación al cambio climático (COICA/ AIDESEP). Se realizó esta reunión con el apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICCA) y el Programa Regional Pro Indígena de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica.

TIERRA, TERRITORIO, RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE
En el marco de las propuestas (nacionales) de adaptación al cambio climático se considera: que este proceso debe ser participativo y transparente en cada país, con el fin de considerar los aportes de los sujetos interesados, como son los pueblos indígenas.

Los Estados deben considerar el derecho de consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas en el proceso de elaboración de políticas de cambio climático.
La Amazonía requiere de una mirada integral de adaptación y mitigación que incluya a los pueblos indígenas, y en especial a las mujeres indígenas, quienes cumplen un rol vital en este proceso.

Autor y Titulo	Donato Luz, Escobar Elsa, Escoba Pía, Pazmiño Aracely, Ulloa Astrid (Editoras) (2007) Mujeres Indígenas, Territorialidad y Biodiversidad en el Contexto Latinoamericano. Universidad de Colombia. Colombia
Tema	Este documento compila artículos procedentes de distintos países de América Latina y trata sobre la relación entre mujeres indígenas, el territorio y la biodiversidad.

TIERRA, TERRITORIO, RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE
Las mujeres indígenas plantean el reconocimiento de sus derechos colectivos pero de manera paralela a sus derechos diferenciados: identidad étnica, género, participar y decidir sobre programas y proyectos que se desarrollen dentro de sus territorios.
Las mujeres indígenas buscan que se reconozcan el papel central que tienen en la conservación de la biodiversidad
Reivindicación del papel ancestral de las mujeres con relación a sus vínculos con la naturaleza y a sus roles en sus culturas, posicionándose desde particularidades culturales y distanciándose de las demandas más generales de las mujeres. En este punto se esgrime la relación entre las mujeres y la naturaleza.
Mejorar el acceso a la tenencia de la tierra especialmente para las mujeres puede favorecer la biodiversidad
Un acceso más equitativo a los recursos puede apoyar a la biodiversidad. Tanto las mujeres como los hombres que trabajan con las plantas y los animales necesitan crédito, asistencia técnica y servicios de extensión.

Autor y Titulo	Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – Región Sudamérica (2006). Declaración de posicionamiento en el Foro Permanente, Mujeres Indígenas Sudamericanas frente a la V Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de la ONU Nueva York, mayo 15 – 26, 2006. Chirapaq (Centro de Culturas Indígenas). Documento.
Tema	En esta declaración las mujeres indígenas de América del Sur, manifestaron su preocupación por la reducción de los compromisos adquiridos, tanto por el Sistema de Naciones Unidas como de los gobiernos, a los Objetivos del Milenio (ODM), considerando que la problemática de las mujeres rebasa estos objetivos; a su vez señalaron que en las políticas, programas y proyectos prevalece un concepto de desarrollo el cual ha sido causante de la crisis que ha afectado profundamente a las comunidades.

TIERRA, TERRITORIO, RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE
“En las acciones para cumplir con el ODM sobre sostenibilidad ambiental, recomendamos que los conocimientos y capacidades de las mujeres indígenas sean tomados en cuenta para el desarrollo de estrategias nacionales e internacionales, involucrando comunidades y organizaciones en la formulación y toma de decisiones en iniciativas de desarrollo sostenible.”

Autor y Titulo	Lastarria – Cornhiel S. “Las mujeres y el acceso a la tierra comunal en A. L.” Estudios de caso de Bolivia y Guatemala en Costas P. Coordinadora (2010) “Mujeres de la Tierra”. Fundación Tierra – Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC)
Tema	Exploración de los derechos de las mujeres a la propiedad comunal tanto en comunidades campesinas como en territorios indígenas.

TIERRA, TERRITORIO, RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE
"No es suficiente exigir al Estado solamente el reconocimiento de la tierra indígena o campesina comunal; las mujeres tienen que reclamar dentro de la comunidad el reconocimiento de sus derechos a la tierra como miembros plenos de la comunidad".
Son las mujeres comuneras, las que negociando con los hombres, quienes podrán conseguir derechos efectivos a la tierra.
Investigaciones sobre la tenencia de la tierra deben considerar los siguientes temas: 1) las relaciones (familiares, económicas, políticas) que determinan el acceso a la tierra y los recursos naturales y 2) el cambio en el concepto de la propiedad, más específicamente, el proceso de privatización de la tierra. 3) En el ámbito de la familia, los estudios deberían precisar quiénes controlan la tierra y sus beneficios y cómo los derechos van pasando de una generación a otra.
Conocer la historia de las mujeres isoseñas en el Chaco de Bolivia. Estas mujeres han logrado insertarse en el gobierno de su pueblo. Y al parecer, van ganando el respeto de las instituciones gubernamentales locales y tienen puestos importantes en ellas. Habría que ver si este creciente poder político les permite alcanzar poder socioeconómico y logran hacer reconocer sus derechos a la tierra durante el proceso informal de privatización que ya empezó en su territorio indígena originario campesino.

Autor y Titulo	Pazmiño Aracely (2005) "Las mujeres indígenas y la conservación de la biodiversidad: los conceptos, las vinculaciones y los retos" UICN en Escobar E., Escobar Pía, Pazmiño A., Ulloa A., (Compiladoras) Mujeres indígenas en los escenarios de la Diversidad. UICN, Fundación Natura Colombia, ICANH.
Tema	En este artículo, la autora reflexiona sobre la relación de la diversidad y la mujeres indígenas, tomando en cuenta tres elementos fundamentales: 1) la importancia de la conservación para las poblaciones locales 2) la participación de las mujeres en programas relacionados con la biodiversidad 3) Se plantea en dónde y cómo se encuentran las mujeres indígenas en la conservación en el plano espacial y político.

TIERRA, TERRITORIO, RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE
Reconocer que las mujeres indígenas no solo desempeñan un papel en el mantenimiento de los ecosistemas y la seguridad de los medios de vida, sino que además son poseedoras de un conocimiento sobre el manejo de la biodiversidad. Este uso y sus prácticas deben ser considerados como puntos centrales para el desarrollo, consumo y patrones de producción ecológicos, así como alternativas de alivio de la pobreza.
En las políticas públicas se deben establecer mecanismos que reconozcan la contribución de las mujeres indígenas, rurales y campesinas, así como de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la conservación.
El reconocimiento jurídico y político del papel de las mujeres en la conservación de la biodiversidad y la garantía de sus derechos deben estar enmarcados en las políticas públicas sobre equidad, seguridad en la tenencia de la tierra, agricultura sostenible, soberanía alimentaria y protección del conocimiento tradicional.
Los Estados deben comprometerse a tomar acciones más firmes en la protección de los derechos de los pueblos indígenas. Deben dotar de mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales y de la propiedad intelectual dados por el Estado y deben ser garantizados por el mismo.

Bibliografía

Mujer indígena Bolivia
Foto: Programa Regional Proindígena-GIZ, Bolivia

Calfio M, Luisa F Velasco
(2009) Diagnóstico Regional: "Los Mecanismos Institucionales de las Mujeres en Bolivia, Perú y Ecuador y las Mujeres Indígenas" La Paz. UNIFEM.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
(2013). Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos. CEPAL. Chile.

CEPAL/ OPS
(2011) "Salud de la Población Joven Indígena en América Latina. Un Panorama General". Naciones Unidas. Chile.

Chirapaq (Centro de Culturas Indias), Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sudamérica y México, Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), Red de Mujeres Indígenas, Centro América y México.
(2008) Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas. Compartiendo avances para nuevos retos. Lima, Perú 14 – 16 de Abril del 2008. Declaración Warmikunapa Rimanakuyninchik Llamkanapaq.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
(2005) *Los pueblos indígenas de Bolivia: Diagnóstico socio demográfico a partir del censo del 2001* CEPAL BID. Santiago de Chile.

Constitución del 2009 del Estado Plurinacional de Bolivia.

Coordinadora de las Organizaciones de la Cuenca Amazónica (COICA), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESP)
(2014), Política de Equidad de Género y Programa de la Mujer Indígena y Adaptación al Cambio Climático. USAID.

Cunningham Mirna y Sena K
(2013) Estudio sobre la participación política de las mujeres indígenas a los niveles internacional, nacional y local. Foro permanente para las Cuestiones Indígenas. E/c.19/2013/10, Nueva York.

Donato Luz, Escobar Elsa, Escoba Pía, Pazmiño Aracely, Ulloa Astrid (Editoras)
(2007) Mujeres Indígenas, Territorialidad y Biodiversidad en el Contexto Latinoamericano. Universidad de Colombia. Colombia.

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – Región Sudamérica
(2006).

Declaración de posicionamiento en el Foro Permanente, Mujeres Indígenas Sudamericanas frente a la V Sesión del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de la ONU
Nueva York, mayo 15 – 26, 2006. Chiripaq (Centro de Culturas Indígenas). Documento.

Fundación Para el Proceso Legal
(2011) El derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas. La situación de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. OXFAM. Perú.

Instituto Nacional de Estadística
(2008) Encuesta Nacional de Demografía y Salud. INE/MED. Bolivia.

Instituto Nacional de Estadística
(2012) Censo Nacional de Población y Vivienda. (INE). Bolivia.

Instituto Nacional de Reforma Agraria
(2008) Breve Historia del Reparto de Tierras en Bolivia. De la Titulación Colonial a la Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria: Certezas y Proyecciones. INRA. Bolivia.

Lastarria – Cornhiel S. "Las mujeres y el acceso a la tierra comunal en A. L." Estudios de caso de Bolivia y Guatemala en Costas P. Coordinadora
(2010) "Mujeres de la Tierra". Fundación Tierra – Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC).

Pazmiño Aracely
(2005) "Las mujeres indígenas y la conservación de la biodiversidad: los conceptos, las vinculaciones y los retos" UICN en Escobar E., Escobar Pía, Pazmiño A., Ulloa A., (Compiladoras) Mujeres indígenas en los escenarios de la Diversidad. UICN, Fundación Natura Colombia, ICANH.

Meentzen Angela
(2001) Estrategias de Desarrollo Culturalmente Adecuadas para Mujeres Indígenas (versión preliminar). Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington D.C. Documento.

Ramírez S.
(2010) Donde el Viento Llega Cansado. Sistemas y Prácticas en la Ciudad de Potosí. Cooperación Italiana, Embajada de Bolivia. 2da Edición. Bolivia.

Ruiz Carmen B.
(2008) Desarrollo con Identidad: Ruta Crítica de la Democracia Consultoría realizada para Oxfam. Documento.

Sieder Raquel, Sierra M. Teresa
(2011) Acceso a la Justicia para las Mujeres Indígenas en América Latina. CHR. Michelsen Institute.

UNICEF – Finlandia
(2012) Investigación Aplicada en la Educación Intercultural Bilingüe y Educación Intracultural Plurilingüe. Hacia un cambio en el paradigma de la Investigación. La experiencia del Programa EIBAMAZ. Bolivia, Ecuador, Perú. UNICEF.

Informes de ONU revisados:

A/HRC/11/11

CEDAW/C/BOL/CO/4

Amazonía Boliviana
Foto: Gustavo Cardoso

Recomendaciones para mejorar el goce de los Derechos de la Mujeres Indígenas

BOLIVIA

Elizabeth Arauz
2015

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH